

3410 DOCTORADO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-

La asignación del complemento ha sido establecida por la comisión académica del programa de doctorado **Solicitudes Admitidas**

DNI	OPCIÓN
47751254B (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
48745018Z (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
23035714H (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
29073411P (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
48494922C (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
ME307375 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
ME440418 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1

Total: 7

MATRICULA: Los solicitantes que salgan publicados en la lista definitiva como admitidos deberá **contactar** por correo electrónico con la [Secretaría de Gestión Académica de la EINDOC](#) adjuntando, si procede, DT- 10 (domiciliación) y documento acreditativo de tarifas o descuentos especiales en vigor.

PLAZO: Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024

Aquellos estudiantes que no soliciten formalizar la matrícula en el plazo indicado perderán el derecho a dicha plaza.

3420 DOCTORADO: CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y JURÍDICAS-

La asignación del complemento ha sido establecida por la comisión académica del programa de doctorado **Solicitudes Admitidas**

DNI	OPCIÓN
Y8455022Y	1
11198431	1
A11580096	1
R958988	1
N15443209	1
23022486S	1
Total: 6	

MATRICULA: Los solicitantes que salgan publicados en la lista definitiva como admitidos deberá **contactar** por correo electrónico con la [Secretaría de Gestión Académica de la EINDOC](#) adjuntando, si procede, DT- 10 (domiciliación) y documento acreditativo de tarifas o descuentos especiales en vigor.

PLAZO: Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024

Aquellos estudiantes que no soliciten formalizar la matrícula en el plazo indicado perderán el derecho a dicha plaza.

3430 PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMIA INTERUNIVERSITARIO "PROGRAMA DECIDE"

Solicitudes Admitidas

DNI	OPCIÓN
1113652558	1
N14132556	1
Total: 2	

MATRICULA: Los solicitantes que salgan publicados en la lista definitiva como admitidos deberá **contactar** por correo electrónico con la [Secretaría de Gestión Académica de la EINDOC](#) adjuntando, si procede, DT- 10 (domiciliación) y documento acreditativo de tarifas o descuentos especiales en vigor.

PLAZO: Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024

Aquellos estudiantes que no soliciten formalizar la matrícula en el plazo indicado perderán el derecho a dicha plaza.

3450 DOCTORADO: ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA-

La asignación del complemento ha sido establecida por la comisión académica del programa de doctorado **Solicitudes Admitidas**

DNI	OPCIÓN
48483380R (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
Q239458 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
Y6636175E (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
RD6163749 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
186756368 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1

Total: 5

MATRICULA: Los solicitantes que salgan publicados en la lista definitiva como admitidos deberá **contactar** por correo electrónico con la [Secretaría de Gestión Académica de la EINDOC](#) adjuntando, si procede, DT- 10 (domiciliación) y documento acreditativo de tarifas o descuentos especiales en vigor.

PLAZO: Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024

Aquellos estudiantes que no soliciten formalizar la matrícula en el plazo indicado perderán el derecho a dicha plaza.

3460 DOCT: TECNOLOGÍA Y MODELIZACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL, MINERA Y AMBIENTAL-

La asignación del complemento ha sido establecida por la comisión académica del programa de doctorado **Solicitudes Admitidas**

DNI	OPCIÓN
178440132 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
F61720025 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
150455979 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
48496702Y (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
Z1304264P (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
48746082C (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
23241736Y (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
48618530A (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
307654588 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
XT0529104 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
162653023 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1

Total: 11

MATRICULA: Los solicitantes que salgan publicados en la lista definitiva como admitidos deberá **contactar** por correo electrónico con la [Secretaría de Gestión Académica de la EINDOC](#) adjuntando, si procede, DT- 10 (domiciliación) y documento acreditativo de tarifas o descuentos especiales en vigor.

PLAZO: Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024

Aquellos estudiantes que no soliciten formalizar la matrícula en el plazo indicado perderán el derecho a dicha plaza.

3470 DOCT:TÉCNICAS AVANZADAS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO La asignación del complemento ha sido establecida por la comisión académica del programa de doctorado **Solicitudes Admitidas**

DNI	OPCIÓN
A14574408 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
A14549586 (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
24455383N (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
27479400N (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
49172717M (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
48705182Z (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
24424405S (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
48844711W (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
Z1315058S (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
48451229G (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
Total: 10	

MATRICULA: Los solicitantes que salgan publicados en la lista definitiva como admitidos deberá **contactar** por correo electrónico con la [Secretaría de Gestión Académica de la EINDOC](#) adjuntando, si procede, DT- 10 (domiciliación) y documento acreditativo de tarifas o descuentos especiales en vigor.

PLAZO: Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024

Aquellos estudiantes que no soliciten formalizar la matrícula en el plazo indicado perderán el derecho a dicha plaza.

3480 DOCTORADO: TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES-

La asignación del complemento ha sido establecida por la comisión académica del programa de doctorado **Solicitudes Admitidas**

DNI	OPCIÓN
24456358K (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
49479527H (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
47394984B (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
H086356 (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
Z0021930Q (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
48575100C (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
49169532V (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
11865991S (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
196180741 (COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
H369485 (4 CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1

Total: 10

MATRICULA: Los solicitantes que salgan publicados en la lista definitiva como admitidos deberá **contactar** por correo electrónico con la [Secretaría de Gestión Académica de la EINDOC](#) adjuntando, si procede, DT- 10 (domiciliación) y documento acreditativo de tarifas o descuentos especiales en vigor.

PLAZO: Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024

Aquellos estudiantes que no soliciten formalizar la matrícula en el plazo indicado perderán el derecho a dicha plaza.

3510 DOCTORADO EN ARQUITECTURA, EDIFICACIÓN, PATRIMONIO Y CIUDAD-

Solicitudes Admitidas

DNI	OPCIÓN
52829240B	1
23065616C	1
48741510W	1
Y5709761W	1
Total: 4	

MATRICULA: Los solicitantes que salgan publicados en la lista definitiva como admitidos deberá **contactar** por correo electrónico con la [Secretaría de Gestión Académica de la EINDOC](#) adjuntando, si procede, DT- 10 (domiciliación) y documento acreditativo de tarifas o descuentos especiales en vigor.

PLAZO: Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024

Aquellos estudiantes que no soliciten formalizar la matrícula en el plazo indicado perderán el derecho a dicha plaza.

3520 TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO Y SUS SISTEMAS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA-

La asignación del complemento ha sido establecida por la comisión académica del programa de doctorado **Solicitudes Admitidas**

DNI	OPCIÓN
45561977N (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
48339649C (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
72881069A (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
53849441R (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1
17449265Q (SIN COMPLEMENTOS DE FORMACION)	1

Total: 5

MATRICULA: Los solicitantes que salgan publicados en la lista definitiva como admitidos deberá **contactar** por correo electrónico con la [Secretaría de Gestión Académica de la EINDOC](#) adjuntando, si procede, DT- 10 (domiciliación) y documento acreditativo de tarifas o descuentos especiales en vigor.

PLAZO: Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024

Aquellos estudiantes que no soliciten formalizar la matrícula en el plazo indicado perderán el derecho a dicha plaza.